

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### VILLAVEZA DE VALVERDE

##### *Anuncio*

Aprobado inicialmente el documento que seguidamente se indica, mediante Decreto de Alcaldía número 2023-0014, de fecha 13.03.2024, se encuentra el mismo de manifiesto en la Secretaría y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://villavezadevalverde.sedelectronica.es>) por espacio de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, al objeto de presentación de sugerencias, alegaciones o reclamaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, considerándose definitivamente aprobado en el supuesto de que transcurrido el plazo de exposición pública no se presenten sugerencias, alegaciones o reclamaciones por los interesados.

##### *Documento:*

- «Proyecto de pavimentación en Villaveza de Valverde (Zamora)», redactado por el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Carlos Andrés García (Col. n.º 24841), con un presupuesto de 24.831,91 euros y 5.214,70 euros de IVA, lo que hace un total de presupuesto de ejecución por contrata de 30.046,61 euros.

Villaveza de Valverde, 13 de marzo de 2024.-El Alcalde.

R-202400804

